Jefe de Protocolo del Ministerio del Interior don Carlos de Silva Amo de Rivera.
Director de Instalaciones Deportivas de Vallehermoso don Vicente Espinosa Pérez.
Jefa de la Oficina Presupuestaria del Ministerio del Interior doña María de los Angeles Peña Alvarez.

Cruz con distintivo rojo

Sargento don Santiago Parrilla Morón (Guardia Civil).

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2, 10 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—El Subsecretario del Interior, Carlos Sanjuán de la Rocha.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

27111 *CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de julio de 1983 por la que se prorroga el período de declaración de interés preferente de la Empresa «Experiencias Industriales, S. A.», en base al Real Decreto 2135/1976, de 16 de julio, sobre aplicación de los beneficios establecidos en la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, a las Empresas directamente relacionadas con la defensa nacional.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de fecha 15 de septiembre de 1983, página 25337, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado segundo, donde dice: «... antes del 31 de diciembre de 1983»; debe decir: «... antes del 31 de diciembre de 1984».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

27112 *RESOLUCION de 23 de agosto de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «International», modelo «845 A».*

Solicitada por la «Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.» (ENASA), la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «International», modelo «845 A», cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 78 (setenta y ocho) CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«International».
Modelo	«845 A».
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	D030268F033819.
Fabricante	«International Harvester Co.». Saint Dizier (Francia).
Motor: Denominación	International, modelo D-268.
Número	034772.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm) Motor	Velocidad (rpm) Toma de fuerza	Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas Temperatura (°C)	Condiciones atmosféricas Presión (mm Hg)
I. *Ensayo de homologación de potencia.* Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza						
Datos observados	71,4	2.231	1.000	204	30	717
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	77,6	2.231	1.000	—	15,5	760
II. *Ensayos complementarios.* a) Prueba a la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos						
Datos observados	72,1	2.300	1.031	206	30	717
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	78,3	2.300	1.031	—	15,5	760
b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza						
Datos observados	69,7	2.208	540	207	33	717
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	76,1	2.208	540	—	15,5	760
c) Prueba a la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos						
Datos observados	71,2	2.300	562	209	33	717
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	77,7	2.300	562	—	15,5	760

III. *Observaciones:* El tractor posee dos ejes de salida de toma de fuerza: uno, principal, nomalizado, de 1.000 rpm, y otro, secundario, nomalizado, de 540 rpm.

27113 *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Landini», modelo «R-12.500».*

Solicitada por «Parés Hermanos, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Massey Ferguson», modelo MF-1114/2, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación ge-